

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### UNIVERSIDADES

**4850** *Resolución del Rectorado de la Universidad de Salamanca por la que se hace pública la formalización del contrato de "Suministro, entrega e instalación de equipamiento para prácticas simuladas de la titulación del Grado de Medicina de la Universidad de Salamanca" financiado por la Junta de Castilla y León.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Universidad de Salamanca.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Económicos.
  - c) Número de expediente: SU 22/11.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.usal.es/perfildelcontratante>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción: Suministro, entrega e instalación de equipamiento para prácticas simuladas de la titulación del Grado de Medicina.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 38970000-3 Investigación, ensayos y simuladores científico-técnicos.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado y Diario Oficial de la Unión Europea.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE: 31 de octubre de 2011; DOUE:19 de octubre de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.
4. Valor estimado del contrato: 217.845,94 euros. Financiado por la Junta de Castilla y León.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 217.845,94 euros. Importe total: 257.058,21 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 19 de diciembre de 2011.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 18 de enero de 2012.
  - c) Contratista: Laerdal España S.L.U.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 196.375,00 euros. Importe total: 214.515,00 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Es la oferta mejor clasificada (75,08 puntos), siendo la mejor oferta en cuanto a los criterios subjetivos de valoración por el valor técnico, mantenimiento, calidad de la memoria (38 puntos) y en cuanto a los criterios objetivos de valoración, aplicando las fórmulas fijadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares obtiene 37,08 puntos.

Salamanca, 2 de febrero de 2012.- El Rector, Fdo. Ricardo López Fernández, Vicerrector de Economía y Gestión, por delegación de funciones por Resolución Rectoral de 30 de enero de 2010 (BOCyL n.º 26, de 9 de febrero de 2010).

ID: A120006426-1